

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D.C., veintitrés de mayo de dos mil veintidós.

EJECUTIVO Rad. No. 11001310302720210040400

Téngase como incorporado al expediente digital las comunicaciones de la parte demandante informando los buzones electrónicos de los demandados en cumplimiento de la providencia de fecha 19 de abril del cursante año para proveer las notificaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b96b849d56b3c2ac1dd9b6b3b5b2ed8fe58833655b8a6d70214c693dfee621b4**
Documento generado en 23/05/2022 09:35:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>